Notificación y Declaración de Absoluta Verdad.

"PRINCIPAL AGENT DOCTRINE" UCC §1-103 y enmiendas posteriores –notificación al principal es notificación al agente, notificación al agente es notificación al principal, a cualquiera que pretenda ocupar este rol, cargo u oficio.*

NO NEGOCIABLE * REPRODUCIBLE PARA JUICIO EN LOS LUGARES APROPIADOS ANTE EL PRIMER CREADOR

1. RECHAZO propuesta de contrato "Protocolo de Sentencias Nº Resolución: 74 Año: 2022 Tomo: 2 Folio: 503-511" del día 15/06/2022 recibida el 20/06/2022 emitida por LARGHI ALBERTO LUIS. con domicilio Angel Peñaloza 1379 – CP.5850 RIO TERCERO, asociado al expediente nº 3419323. Son nulos, sin valor, y de todas formas cancelados todos y cada uno de los ACTOS CONSTITUTIVOS del gobierno corporativo.

2. Horacio Fernando Gamarra no da consentimiento a ningún contrato de la corporación "DIRECCION DE LA ADMINISTRACION DEL PODER JUDICIAL DE CORDOBA y a todos sus Agentes.", con registro DUNS 97-888-9082 y 97-512-9003.

3. Horacio Fernando Gamarra no está asociado a la ficción jurídica DNI (persona artificial / sujeto pasivo), es disponente y beneficiario de la misma. Documentos OPPT 1776 Trust, incluidos UCC Doc. #2013032035, #2012127914, #2012127810, #2012127854 y #2012127907, a perpetuidad, Doc. #2000043135. https://archive.org/details/OPPTUCCFILINGS

4. RIO BER SRL CUIT 30-70773003-6. Es propiedad privada bajo ley universal, ley natural y ley mercantil - UCC; sin jurisdicción de la Corporación, y no existen contratos en tinta húmeda que ejerzan poder sobre el Hombre vivo. Todo tipo de reclamación desde un corporación embargada es un fraude y un delito.

5. LARGHI ALERTO LUIS perpetúa un sistema de esclavitud y fraude al representar una corporación embargada sin jurisdicción sobre el Hombre vivo. Sociedad de derecho privado registrada en la SEC (Securities and Exchange Commission) como ARGENTINA REPUBLIC OF CIK: 0000007169 y REPUBLIC OF ARGENTINA CIK: 0000914021 SIC: 8888. Todos los ministerios y organismos públicos están registrados en Dun & Bradstreet Holding (con número DUNS) como empresas privadas. https://sec.report/Document/0001193125-21-314809/

6. Toda la documentación presentada es verdadera y legítima **(correo oficial 25/04/22 CU620394042AR y mail certificado horacio@pec-legal.it)**, publicada con fuerza de ley https://archive.org/details/horaciohombrevivoirt01, y nunca refutado por LARGUI LUIS ALERTO.

7. LARGHI ALERTO LUIS ahora debidamente informado, actúa individualmente, con plena e ilimitada responsabilidad, sin ninguna red de protección corporativa, y responde sin inmunidad alguna a los daños directos o indirectos, en virtud de la Ley Mercantil, CÓDIGO COMERCIAL UNIFORME (UCC), orden público UCC 1 §103.

8. Se reitera Afidavit y todos los documentos presentados son legítimos; nunca refutados por LARGHI ALERTO LUIS. DNI 22.186.445

9. Declaro bajo juramento que todo lo expuesto es la absoluta verdad y nada más que la verdad. Y autorizo a la "Suprema Fuerza Pública" a aplicar el Military Order UCC Doc.# 2012096074 con el fin de destituir y detener a los servidores en funciones que actúan en perjuicio y deshonor.

Al poner mi autógrafo, declaro que soy competente para dar libre testimonio como hombre vivo in spiritu.

SIN PERJUICIO UCC §1-308
SIN DESHONOR.
Hombre vivo y libre,
Yo soy eterna esencia.

Horacio Fernando Gamarra
IAM-hfg-07281976
Como Notario Público, la huella dactilar roja sustituye al sello notarial, erga omnes.

Rio Tercero, Córdoba. 22 de Junio de 2022.